TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 6 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE 35/2020
AMPARO DIRECTO: 697/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GLORIA ARILDA PISTÉ CHÍ.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 6 de diciembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de diciembre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se ordena AGREGAR AL EXPEDIENTE PARA SU CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO el oficio 7544/2021 signado por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Decimocuarto Circuito, relativos al Amparo Directo 697/2021.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría